



NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE VILLAMARIA – CALDAS.

ACTA DE POSESIÓN NRO: 001 DEL VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

FECHA DE AUTORIZACION: VILLAMARIA, DICIEMBRE VEINTINUEVE (29) DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023).

CARGO: ALCALDE MUNICIPAL.

CARÁCTER: TITULAR.

NOMBRE DEL POSESIONADO: DOCTOR: JONIER ALEJANDRO RAMIREZ ZULUAGA, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO: 75.106.622 EXPEDIDA EN MANIZALES.

En la Ciudad de Villamaría, Departamento de Caldas, República de Colombia, en la cual está ubicada la Notaría Única del Círculo de Villamaría, a los **Veintinueve (29)** días del mes de **DICIEMBRE** del año **Dos Mil Veintitrés (2.023)**, cuyo Notario titular es el **Dr. JUAN DE LA CRUZ NAVARRO ZULUAGA**, en esta fecha se otorga Acta de Posesión que se consigna en los siguientes términos: El Notario constituye audiencia pública y comparece el Doctor: **JONIER ALEJANDRO RAMIREZ ZULUAGA**, mayor y vecino de Villamaría - Caldas, identificado con la cédula de ciudadanía número **75.106.622 expedida en Manizales**, con el fin de tomar posesión del cargo de **ALCALDE MUNICIPAL DE VILLAMARIA – CALDAS**, para el cual fue elegido en las **ELECCIONES POPULARES** del día Veintinueve (29) de Octubre de 2023, para el período que se inicia a partir del día Primero (01) de **Enero del 2024** y termina el **31 de Diciembre del año 2027**.

De conformidad con la Ley, presentó los siguientes documentos:

- 1) ACTA NUMERO 001 de fecha veintinueve (29) de Diciembre del año dos Mil Veintitrés (2.023) y sus anexos de posesión como **ALCALDE DE VILLAMARIA - CALDAS**.
- 2) Fotocopia autenticada de la cédula de ciudadanía número **75.106.622** del Doctor **JONIER ALEJANDRO RAMIREZ ZULUAGA**.
- 3) Declaración juramentada de no ser sujeto obligado a presentar declaración de Renta ante DIAN por monto patrimonial y de ingresos.

4) Certificado de antecedente y Requerimientos Judiciales expedido por La Policía Nacional. =====

5) Certificado Ordinario Nro 236300125 expedido el 05 de diciembre de 2.023, de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación. ===

6) Certificado expedido por la Contraloría Delegada para Investigaciones Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva expedido el 05 de diciembre de 2.023. =====

7) Certificado de la Seguridad Social - Afiliación: (EPS SURAMERICANA S.A.) =====

8) Credencial que acredite la elección como Alcalde expedida por la Registraduría Nacional del Estado civil de fecha 02 de noviembre de 2.023. =====

9) Certificado de asistencia al seminario de Inducción para alcaldes expedido por la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP de fecha 15 de diciembre de 2.023. =====

10) Declaración de bienes y rentas – FORMATO SIGEP. =====

11) Hoja de vida SIGEP-aprobado. =====

12) Declaración juramentada de inhabilidades e incompatibilidad ni antecedentes para ejercer el cargo de Alcalde de fecha 28 de diciembre de 2.023. =====

13) Certificado médico de aptitud física y mental de fecha 19 de diciembre de 2.023.

14) Certificado de situación Militar del doctor **JONIER ALEJANDRO RAMIREZ ZULUAGA**. =====

15) Declaración de no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario REDAM (Se adjunta certificado expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones MINTIC de fecha 14 de diciembre de 2.023.

Acto seguido el suscrito Notario Único del Círculo de Villamaría Caldas, le recibió al señor **JONIER ALEJANDRO RAMIREZ ZULUAGA**, el juramento de Ley, ante lo cual este manifestó de conformidad con el artículo 94 de la Ley 136 de junio 02 de 1.994:

“JURO A DIOS Y PROMETO AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCION, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS”. SI ASÍ LO HICIERE DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIE Y SI NO EL Y ELLA SE LO DEMANDE, quedando así posesionado del cargo. No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y firmada por el posesionado, luego de haber sido leída en voz alta y clara por el suscrito Notario de todo lo cual doy fé. =====



Aa089592299

Ca457179562

ESTA HOJA VIENE DE LA NUMERO Aa 089592298 DE LA ESCRITURA
PUBLICA NUMERO 1388 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2.023.
Se firma esta Acta en hojas de papel notarial números: Aa 089592298 y 2299.

[illegible]

Alejandro Ramirez J.
JONIER ALEJANDRO RAMIREZ ZULUAGA

C.C. # 75.106.622 DE MANIZALES

ALCALDE DE VILLAMARIA

DIRECCION:

TELEFONO:

ACTIVIDAD ECONOMICA:

CORREO ELECTRONICO:



HUELLA INDICE DERECHO



JUAN DE LA CRUZ NAVARRO ZULUAGA
NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE VILLAMARIA - CALDAS

A3089597799

Ca457179562

11364aASDZSPAACP

09-10-23

cadena. Nit.890.930.534-0 02-11-23

cadena. Nit. 890.930.534-0

NOTARÍA ÚNICA DE VILLAMARÍA

CERTIFICO QUE ESTE INSTRUMENTO ES _____
Y FIEL FOTOCOPIA TOMADA DEL ORIGINAL QUE SE
EXPIDE CON DESTINO AL SEÑOR(A)

A LA ALCALDIA MUNICIPAL _____
INTERESADO(A) EN ESTA ESCRITURA.

Villamaría, ---- 03 - ENE - 2024 ----

